

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLV

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 13.942

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. . . . . 1,50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero. . . . . 10

ALMERÍA.—Viernes 2 de Diciembre 1904.

COMPLESIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Bayas Góndiles 10 y 12. Los  
avances se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 30 idem en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

Núm. suelto 5 ct



## Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

**Santa Ana, Clérvana, Torre del Oro, San José, Aznalfarache, Sevilla.**

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.  
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.  
Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.  
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANI DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Paseo del Príncipe núm. 10.

## Grandes talleres de calderas de vapor

DEVIS y NOGUERA.—Camino Barcelona 11 VALENCIA.

Construcción de calderas para MAQUINAS DE VAPOR de todos tamaños y sistemas. Depósitos para toda clase de líquidos.  
Puentes de hierro y vigas armadas.

Leñadoras para fábricas de papel y cuanto abraza la industria de armadura de hierro y madera.

Instalaciones HIDRAULICAS y por aire comprimido para la construcción de CALDERAS y demás artefactos.

EN EXISTENCIA: CALDERAS de vapor nuevas de 6 á 30 ca ballos de fuerza.

Talleres á la altura del mejor de España  
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

AL DIA.

## Las subsistencias en Almería.

Las quejas de nuestro vecindario son unánimes, se escuchan por todas partes, la protesta es general. Ya hemos dicho en distintas ocasiones que las cosechas de cereales y las de caldos, sin que hayan sido de resultados extraordinarios, no han sido malas, por lo que nadie puede explicar el alza continuada de las subsistencias al extremo de no poder muchas familias que antes se defendían medianamente, atender en la actualidad con los mismos ingresos á los gastos.

Esto produce indudablemente perturbaciones y el malestar que se nota, que no pueden menos de repercutir en ciertas clases de la sociedad y que acaso en día no lejano sea causa de tristes consecuencias en el orden económico social.

Y este mal del que á diario nos lamentamos, alcanza de manera progresiva proporciones alarmantes en nuestro país, una de las más caras de España.

Comer carne en Almería es artículo de lujo para infinidad de familias que antes la comían y que hoy no pueden adquirir ese nutritivo alimento más que de domingo á domingo, y no todos.

El pan no tiene nada de barato; el carbón, las habichuelas y los garbanzos, tan necesarios al proletariado, no hay que decir que para poder adquirirlos en la mayor parte de las casas, ha de ser al detalle, pues de otro modo les es imposible comprarlos á las clases necesitadas. Muchos encuentran la justificación del alto precio, por ejemplo, de las carnes, en la carencia y carestía de los pastos, lo caro de las semillas alimenticias y los derechos de consumos.

En otros puntos, no dudamos que pueda ser esa una justificación, pero aquí, desgraciadamente no se preparan.

Otros creen que la carestía del carbón, está en que los montes se agotan, y acaso exista en ello un fondo de verdad, por las intrusiones y por que el exceso de roturación mal entendida, puede causar este año.

Y siguiendo este orden, el tahonero justifica la subida del pan; el ganadero, el de sus reses; el carnicero, el de sus ventas; todos hallan razón para explicar sus merca-

cias á precios fabulosos y el comprador sigue no explicándose el por qué, hoy no puede vivir con cinco pesetas el que ayer vivía con dos.

Esta situación podrá continuar de momento, pero á larga fecha, es poco menos que imposible para el obrero y la clase media y aún para los que no poseen una cuantiosa fortuna.

Nosotros no somos los llamados á resolver este problema, y nos contentamos con llamar una vez más la atención, para que si se quiere, se tome en cuenta, porque el mal es grave y la vida se hace cada día más difícil en nuestra capital.

## EFEMÉRIDES.

### LEON X.

2 DE DICIEMBRE.

El 11 de Diciembre de 1477 vió la luz primera en Florencia Juan de Médicis, hijo del gran duque Lorenzo «el Magnífico», ó sea el que ocupó el trono pontificio con el nombre de Leon X.

Desde muy niño asombró por su talento, y por este motivo y por el poder de su familia, fué ordenado de sacerdote á los siete años de edad recibiendo el capelo cardenalicio á los doce, sin que esto motivara protestas ni censuras, porque tan grandes eran sus virtudes, tan bondadoso su carácter y tan vasta su sabiduría, que desde el más humilde sacerdote hasta el más poderoso prelado, tenían á mucha honra poseer su amistad y departir con él sobre los más delicados asuntos de la religión cristiana, cuyo motivo inútil es decir que muy pronto figuró entre los más distinguidos personajes de la corte pontificia.

El 11 de Marzo de 1513, cuando contaba 37 años de edad, fué elevado á la silla de San Pedro, á consecuencia de la muerte de Julio II.

La labor de Leon X durante los ocho años que ocupó el pontificado, glorificó de tal modo su nombre, que no obstante las acerbas y enconadas críticas de que fué objeto, ha pasado á la posteridad como pasan los de los hombres que han dejado en la tierra un «algo» que es imprescindible por lo grande y por las hermosuras y bondades que atesora.

El Todo Poderoso reservó á Leon X la gloria de ser el hombre que más había de trabajar en pró de la redentora obra del Renacimiento, de la conjunción de lo más hermoso del espíritu antiguo con lo más grande y bello del espíritu moderno, y con ello inmortalizó el vástago que más gloria ha dado á la familia de los Médicis.

Satisfecho de su obra y rodeado de bendiciones y alabanzas, Leon X bajó al sepulcro el 2 de Diciembre de 1521, á los 45 años de edad.

HERNANDO DE ACHEVEDO.

UNA REUNION.

## ESPAÑA EN AFRICA.

En fin del mes actual ó principios de Enero próximo, se celebrará en Cádiz una reunión, á la que concurrirán cuantos se interesen por el desarrollo de la influencia é intereses de España en Africa.

Intentan los iniciadores, huyendo de posturas y delirios, abordar tan patriótico como nacional problema, bajo el punto de vista práctico, y á dicho efecto, solicitan el concurso de cuantos elementos y representaciones puedan contribuir á este fin, sin exclusivismos personales ni políticos, que concluirían por ser remora á la organización de direcciones y esfuerzos, que habrán de poner término al aislamiento é incertidumbre en que nos consumamos.

## DESDE GÉRGAL.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Ayer falleció el farmacéutico de esta villa D. Adriague Marquez de Gea.

Una enfermedad de pocos días ha extinguido la vida de este pobre amigo que apenas contaba 24 años de edad.

La muerte de una persona produce siempre sentimiento; más cuando aquella sorprende en la primavera de la vida, segando en flor justos anhelos y hermosas esperanzas y arrebatada á un ser que sobresale por sus grandes virtudes, por su vida ejemplar, por su trato afable y cariñoso con todo el mundo como ocurría al infortunado Adriague Marquez, entonces el dolor es más intenso, el sentimiento llega á invadir á todo un pueblo cual ha sucedido aquí en donde ni una sola persona ha dejado de tomar parte en este gran duelo.

El ánimo más esforzado se deprime y abate cuando vé que el destino ciego no respeta á un muchacho fuerte y vigoroso hace pocas horas; que consigue hacer una carrera con notas brillantes, estableciéndose hace medio año montando una farmacia á la altura de las mejores de la provincia, que contrae matrimonio apenas hará tres meses con una joven distinguida, bella y virtuosa y que cuenta, en fin, con el amor de buenos padres, con el cariño de toda una familia honrada y con cuantos elementos puede acariciar el deseo para vivir dichoso.

Esta tarde ha tenido lugar el entierro del malogrado joven, concurrendo una multitud inmensa que se estrujaba por penetrar en la casa mortuoria y por llevar á hombros el féretro, habiendo tenido la autoridad que tomar algunas medidas para que el orden no se interrumpiese. ¡Pobre amigo, qué poco ha gozado de la felicidad de que me hablara hace un par de semanas, cuando aun se hallaba lejos de él la enfermedad que le ha llevado al sepulcro!

¡Descanse en paz! ¡Y que Dios dé resignación para sufrir esta desgracia fatal á los afligidos padres don Mariano Ramon Marquez y doña Dolores de Gea y á la desventurada viuda doña Dolores Zamora Garcia, á quienes enviamos, así como á la demás familia, la expresion sincera de nuestro sentido pésame.

De Vd. afmo. S. S.—El Corresponsal.

Gérgal 29 Noviembre 1904.

## EL DERECHO ROMANO.

I.  
A mi cultísimo amigo D. Luis Salmeron.

El secreto de la gran resonancia, ejercida en nuestro organismo jurídico y en el de casi todos los pueblos, por la legislación del pueblo rey, se encuentra en la sabia y profunda armonización que hizo de los dos elementos, que infirman todo derecho humano; á saber del Derecho natural y del Derecho histórico.

Alma del Derecho romano, fué aquel Derecho común ó jus gentium, como afirma Sammer Maine, y el cuerpo de su rica y sutil doctrina fué presidido por las necesidades de su organización social, algo influida también por la filosofía griega. El legislador no se aparta de la vida real, para dictar el precepto obligatorio, (la famosa causa civilis) no sube á las alturas de la abstracción y de la razón pura, para regular con sus leyes las relaciones jurídicas de su pueblo, sino que paze-

tra en el seno de sus relaciones privadas, estudia sus usos y costumbres, se contagia por decirlo así del público espíritu, para que sus mandatos se funden por igual, en el principio y en el hecho.

De ahí, aquella legislación, copia á la vez ideal y material por decirlo así de la sociedad á quien iba á regir aquella exquisita perspicacia de los artistas de sus leyes, aquella sutileza no sofisticada como dicen algunos, sino profundamente humana, de sus disposiciones, si se tiene en cuenta el carácter romano, entusiasmado por el rito, el simbolismo y la fórmula.

De ahí aquella serie de presunciones jurídicas, relativas á la ocupación, como dejación de un derecho, la tradición con sus diferentes clases, la famosa fórmula de la emancipación, al amparo de la que nació el testamento «per aes, et libram» y otras mil, que fuera ocioso enumerar. El amor á la justicia, era por lo demás tan grande en el corazón de los romanos, que resignadamente soportaban la pérdida de sus derechos, y veían sin dolor la ruina de su hacienda, cuando el poder social les privaba de esta ó de aquella, no pretexto de satisfacer las necesidades del Estado, por medio de la bárbara ficción del llamado dominio eminente de los Césares. Aquel pueblo, creía como Hegel, que el Estado era su Dios, y por él se sacrificaba, ora en los campos de batalla derramando gustoso su sangre por satisfacer la codicia de los emperadores, ora en su patrimonio económico, sufriendo con impasibilidad estóica, el sinúmero de exacciones y de impuesto que le exigía el fisco, pagándolos con la eficacia del que cumple un deber inviolable y sagrado.

La administración de Justicia era casi de carácter popular, y el respeto á las leyes, tan ciego, que el delincente se entregaba voluntario al castigo, ó su misma familia le acusaba creyéndole indigno de protección, pues por el delito había roto los lazos que con ella le unían y había sin duda merecido la execración de los dioses y la vindicta del pueblo. Este era pues el fiscal y jamás dejó de ejercer esta magistratura, con la rectitud é imparcialidad, que exige, y jamás apostató de ella, ni le hizo sospechoso de la más leve nota de venalidad. ¡Admirable identificación entre el pueblo y la ley, entre el ciudadano y el estado, entre la justicia y las masas, que jamás se ofrecerá tan compacta y fecunda y que en el transcurso de la historia ha tenido imitadores! Sea cual fuere la adaptación de aquellas leyes, pugnen ó no con nuestro actual estado social y político, ofrezca la legislación justiniana, numerosas legunas y principios antitéticos, con nuestra civilización y nuestro individualismo, es cosa que nada importa, para reconocer la sólida grandeza de aquel monumento, elevado á la justicia universal, por el pueblo de Rómulo, y saludar con respeto aquella máxima, reveladora de su genio político y guardadora de sus sabias leyes: «Salus populo, suprema lex esto.»

Esta es la verdadera causa de su inalterable vigencia á través de los siglos. Cambian las sociedades, modificanse las formas políticas, evolucionan incesantemente el derecho, sustituye á aquel absorbente socialismo de Roma, el más refinado individualismo, la revolución trastorna los imperios, y á su poderoso influjo, se bambolean las más grandes instituciones y sin embargo, sobre las ruinas de los estados, sobre el turbión de los acontecimientos y las sacras ardiertes de la Revolución, alza el Derecho romano, más fuerte que los hechos y que las leyes biológicas y como el ave fénix, renace de entre las cenizas de la

famosa «urbs septicolina» para tender el vuelo á los espacios de la inmortalidad.

En vano, nos dicen sus enemigos, que es un cuerpo muerto, un sol que se pone, una venerable momia, una petrificación gigantesca del socialismo. Si está muerto ¿por qué se le discute? Si es astro que se pone ¿por qué brillan todavía vivos los reflejos de su luz en nuestros códigos? Si es una momia venerable solo ¿por qué se sienten en los organismos jurídicos actuales, las poderosas palpitaciones de su vida? Si es una petrificación del socialismo ¿por qué se pide la exhumación de muchas de sus instituciones civiles y procesales? La ciudad cayó para no levantarse, pero su Derecho, venció á la muerte. Los bárbaros, continuadores providenciales del pensamiento del Cristianismo, después de domar á la señora del mundo y de entregarla al incendio y al saqueo, copiaron su legislación y hasta se infiltraron de su formalismo, como acertadamente sostiene el erudito Belime y comprueba manifestando que las convenciones, se encontraban presididas por idéntico simbolismo que el romano, sirviendo una flecha en la que por ejemplo se grababan misteriosas palabras de una especie de garantía solemne en el cumplimiento de las obligaciones contraidas.

PASCUAL SANTACRUZ.

## Pronósticos del tiempo.

### 1.ª quincena de Diciembre.

(De nuestro servicio especial.)

Continuará alejada de nuestras regiones la corriente ecuatorial atmosférica, afectándonos solo indirectamente los diferentes centros de perturbación que se presentarán en el Atlántico, Mediterráneo y mar del Norte; de suerte, que dominarán las altas presiones y escasearán también las lluvias en la Península durante esta quincena.

Indicado el carácter general de la primera mitad de Diciembre, iremos señalando las alteraciones atmosféricas de poca importancia que se sentirán en algunas regiones, y especialmente la que ocurrirá el jueves 15, que tendrá mayor intensidad.

Del 1 al 3.—Aparecerán mínimos barométricos en el golfo de Génova y en Italia, cuya acción se sentirá un tanto en las regiones próximas al Mediterráneo del 1 al 3.

Domingo 4.—Un centro de bajas presiones se presentará en los parajes de Madera, ocasionando alguna lluvia en el SO. de la Península.

Lunes 5.—Se formarán mínimos barométricos en el mar del Norte y en el Mediterráneo superior, que impedirán el avance sobre nuestras regiones de la depresión de Madera, indicada el día anterior. La influencia de ésta seguirá sintiéndose un poco en el SO. de la Península.

Del 7 al 11.—Persistirán en el mar del Norte y en el Mediterráneo, superior centro de perturbación atmosférica, que ocasionará tiempo algo nublado y ventoso del 4.º cuadrante, particularmente en el NO. y N., del 7 al 9, y algunas lluvias desde las regiones septentrionales y pirinéicas al Centro, con vientos de entre SO. y NO., del 10 al 11.

Lunes 12.—Cambiará la situación, pues aparecerá un centro de presiones débiles por Marruecos y el Estrecho, que causará tiempo nublado desde el S. al Centro, y algunas lluvias en Andalucía.

Del 13 al 14.—Se formarán nuevos núcleos de perturbación en el Mediterráneo que producirán algunas lluvias en la región de Levante el miércoles 14, con vientos del primer cuadrante.

Jueves 15.—Las bajas presiones mediterráneas adquirirán intensidad y un mínimo barométrico se presentará en la bahía de Vizcaya. Se registrarán lluvias y algunas nieves desde el Mediterráneo y Cantábrico hasta las regiones centrales.

Sfeijoon.

Se vende una casa de campo ó recreo en las cercanías de esta capital, con jardín y parras. En esta imprenta informarán.

## FUNCIONARIOS ITALIANOS.

Al Signor Antonio Brocca.

Leí su bien escrito artículo y comienzo diciéndole que su silencio no podía interpretarse como conformidad á mi comunicado del día 25, ni su impugnación tampoco como expresión imparcial de un juicio sereno.

El Sr. Brocca, dignísimo compatriota mío, es intérprete nombrado de este Agente Consular de Italia Sr. Fischer y no puedesin pasión referir á los asuntos que á este señor afectan.

Los certificados de dos Gobernadores de no existir la terrible enfermedad variolosa en el ganado lanar de la provincia á que el Sr. Brocca se refiere, no niegan la realidad de esa epidemia; solo dicen que no había antecedentes de ella en este Gobierno civil, pero á mi instancia se pidieron por el mismo Gobierno esos antecedentes á los Alcaldes; éstos los dieron acreditando la existencia de la plaga y entonces el mismo Gobierno civil me libró certificación de ella que remití al Gobierno Italiano.

Vea, pues, que los permisos de exportación de ganado lanar concedidos por el Sr. Fischer, fueron ilegales é inexactas sus certificaciones de no existir la epidemia.

La resultancia de los expedientes instruidos por dos Cónsules responsables de las actas de este Agente Consular, uno de los cuales confiesa el Sr. Brocca tuvo lagunas en su vida privada (donde se ahogaron varios acreedores) no pueden desvirtuar la realidad de los hechos, siempre sujetos á comprobación. No digo más sobre esto, porque hay un muerto á que respetar, (el de las lagunas).

No niego que todos los italianos pueden entenderse perfectamente con su Agente Consular de Almería, por medio de su intérprete Sr. Brocca; pero afirmo que ese Agente no sabía leer una línea de Manzoni.

La nieve, amigo Brocca, cae sobre nuestras montañas según dice (supongo será sobre nuestras cabezas). Somos sí, viejos, para realizar nuestras aspiraciones; pero era tan fácil la mía de depurar la verdad en este asunto, que creo haberla logrado.

Ahora con ella á la vista, el Gobierno Italiano resolverá si en un país como este donde hay italianos tan leales y patriotas como reconoce el Sr. Brocca, debemos estar representado por un Extranjero.

COMM.º TOMMASO MARESCA.

Almería 30 Noviembre 1904.



### Teatro-circo Variedades.

Puede ya considerarse como un hecho, el próximo debut de la compañía de zarzuela sería que dirige el maestro Liñán, y que actúa hoy en el Teatro Principal de Granada.

Los periódicos de esta capital elogian á los artistas que forman dicha compañía, por su delicado trabajo.

La lista del citado personal es la que sigue:

Maestro Director y concertador: D. Mariano Liñán.

Director de escena: D. Francisco M. Montosa.

Primeras tiple: Estrella Gil, Alianza Benavente y Angela S. Alvarez. Tiple cómica: Eloisa Echavarrí y Purificación Alfambra.

Característica: Encarnación González. Segundas tiple: Isabel Jordán y Joaquina España.

Primer tenor: Francisco P. Ríos. Barítonos: Francisco Marín, Joaquín Barberá y Francisco Alventosa.

Bajos: Daniel Banquells y José Martínez.

Tenores cómicos: Eduardo Garro y Manuel Velasco.

Segundas partes: Manuel Ganga y Juan Sansano.

Apuntadores: M. Simodini y Celedonio Rodríguez.

24 coristas de ambos sexos. Archivos: Sociedad de Autores y Vidal y Boceta.

REPERTORIO.—Operas y zarzuelas: Marina, La Dolores, Marta, Cavalleria rusticana, Inés de Castro ó reinar después de morir, La canción del náufrago, La muñeca, María del Pilar, Jugar con fuego, Los diamantes de la corona, El diablo en el poder, El dominó azul, Hijas de Eva, El milagro de la Virgen, La tempestad, La conquista de Madrid, El Juramento, La guerra santa, El salto del pasiego, El molinero de Subiza, Los madgyares, etc. etc., hasta 40 títulos.

En un acto: Los Pícaros Celos, El Pobre Valbuena, El Rey del Valor, Los zapatos de charol, Bohemios, Grumete, El Húsar de la Guardia, La Borracha, etc. etc.

El debut según nuestras noticias, tendrá lugar el día 7 del corriente.

## Sección oficial.

Boletín del día 30.

Reglamento orgánico del Cuerpo facultativo de la Beneficencia general.

—Por D. Antonio Delgado Muñoz, se ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «Segunda Verdad», de mineral de hierro, paraje barranco de Mata, término de Cuevas.

—Aviso á D. Antonio Falces Perez, para que presente el papel de reintegro por varios registros mineros.

—Relación de los cupos rectificadores de los pueblos de esta provincia por el impuesto de consumos, sal y alcoholes para el año próximo de 1905.

—El Juez de Instrucción de esta capital llama al procesado por tentativa de robo Jesús Urra Perez, natural y vecino de Cartagena; el de Gergal al procesado también Francisco Bretones Fernandez, natural de Fiñana, y el de Velez Rubio al fugado de aquella cárcel Pedro Antonio Ramon de la Encarnación Bibiano, conocido también por tres ó cuatro nombres más.

—Los Ayuntamientos de Torre y Turrillas, anuncian que han terminado sus respectivos padrones de cédulas, el de Lanjar la matrícula de la contribución y el de Albox publica la tarifa de arbitrios extraordinarios.

### Si V. se halla en su primer grado de tisis V. debiera esforzarse en procurar su curación.

Es lo más fácil de conseguir. V. debe ocuparse de su mal por el riesgo que corre. Nadie logra curarse si no hace esfuerzos para ello. ¿Cómo se logra? Adquiriendo la Emulsión Scott. La Emulsión Scott cura. Ha curado á miles en su principio de Tisis, y ¿por qué no le ha de curar á V.? V. no puede negar que desea curarse; pues vaya á la farmacia, compre Emulsión Scott y empiece á detener su Tisis, y los efectos serán rápidos. Una hora anticipado en su curación hoy, le valdrá dos del día de mañana. Al principiar el uso del remedio, siga bien las instrucciones, esto le ahorrará tiempo.

Un frasquito de prueba será enviado á D. Carlos de Valencia, 333, Barpañando 75 sellos de franqueo.



### Botica Central

DE DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO. REAL 15.—ALMERIA

## GACETILLAS.

Venta de uva.

La interrupción telegráfica es causa que hayan llegado retrasadas é incompletas á Almería, las noticias relativas á la venta en New-York, del cargo del vapor «Gallia», de la

Compañía Cyp. Fabre, de Marsella.

El expresado buque ha vendido á un promedio de pesos 4'12 á 4'25.

Un nuevo pantano.

En Alhama, pintoresco pueblo de esta provincia, vá á realizarse una obra de importancia, la construcción de un pantano, el cual será emplazado en el barranco de Gatuna.

El iniciador de dicha obra es el ingeniero de caminos D. José Zabada y para llevarla á efecto se emitirán 1.000 acciones á 300 pesetas cada una.

La obra de referencia no puede ser más provechosa por todos conceptos, por lo cual enviamos nuestra enhorabuena al iniciador de aquella.

El concierto benéfico.

El concierto benéfico ya hemos dicho que ha de resultar un verdadero acontecimiento artístico, y todos los preparativos que se realizan es para dar á la fiesta el mayor esplendor posible.

El adorno del teatro ha de resultar magnífico. Según nuestras noticias trátase de prolongar la línea de plateas hasta el escenario, construyéndose en este un sitio apropiado y reservado para el cuerpo consular y otros elementos que han de asistir á la fiesta.

Por lo que al adorno del resto del coliseo se refiere, multitud de guirnaldas de flores en artísticas combinaciones completarán la exornación del teatro.

La iluminación eléctrica será profusa.

Con toda actividad se trabaja en el teatro-circo Variedades para dejar ultimados estos importantes preparativos que con la fiesta se relacionan.

Recurso desierto.

La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo, por auto de 11 de Octubre último, ha declarado desierto, con las costas, el recurso de casación, por infracción de ley, preparado por D. Guillermo Lopez Rull, contra sentencia de la Sección primera de la Audiencia en causa seguida al Procurador D. Juan Perez Garcia sobre daños.

Queda por consiguiente firme la citada sentencia absoluta.

Zarzuella.

La prensa de Cadiz, dá cuenta de haber alcanzado allí gran éxito en el teatro Cómico, la zarzuela de nuestros paisanos D. Fernando Almansa y D. Fermín Gil de Aincildegui y del maestro sevillano D. Emilio Lopez del Toro, titulada «La patrona del Regimiento.»

Nuestra nueva enhorabuena á los autores.

Concesión de Placa.

Se le ha concedido la Placa de San Hermenegildo, al capitán de la Guardia civil de esta Comandancia, nuestro antiguo amigo D. Lucio Martín Santamaría.

Enviamos nuestra mas cumplida enhorabuena á dicho jefe de la benemérita.

Localidades.

El despacho de localidades para el concierto benéfico lo ha establecido la Junta Constructora del Manicomio, en la Secretaria del Gobierno civil, donde se expendrán todos los días los billetes para la fiesta.

Dichas localidades no tienen precio, quedando á voluntad de los adquirentes la cantidad que hayan de dar por ellas.

Multas.

Por el inspector de municipales Sr. Oliver, se han impuesto las siguientes multas á los vendedores del Mercado que se expresan:

Francisco Cruz, una peseta; Rafael Robles, María Ruiz, Julian Miralles, Emilio Tapia y José Ibañez, cada uno en dos reales.

Nuevo Juez.

Se ha posesionado del cargo de Juez de Instrucción del partido de Hoyos (Ócerez), D. Bernardo Leal de Ibarra, hijo de nuestro paisano y amigo D. Francisco, ilustrado Catedrático de la Universidad de Granada.

Instrucciones á los fiscales.

En la «Gaceta» se ha publicado una circular del fiscal del Tribunal Supremo, disponiendo que los fiscales de las Audiencias lleven un libro, que foliarán y sellarán en todas sus hojas, haciendo constar por nota la fecha de su apertura, en el que transcribirán las instrucciones que

reciban de la superioridad, con expresión de si les han sido comunicadas verbalmente ó por escrito, y tanto las que tengan carácter general como las que por manera especial afecten á determinados asuntos del conocimiento de la Audiencia respectiva.

Este libro tendrá el carácter de reservado y no se podrá dar de él certificaciones ni noticias á persona alguna sin previa consulta y acuerdo de esta fiscalía.

Vocal delegado.

La Junta local de Reformas sociales de Roquetas, ha nombrado vocal delegado de la misma en Almería, á D. José Gomez Martinez.

Viruela.

En un corbijo del término municipal de Bayarcal, según oficio al Gobernador el Alcalde de dicho pueblo, se ha presentado la viruela, habiéndose adoptado las oportunas medidas de precaución para evitar la propagación del mal.

D. E. P.

Ha fallecido en Guadix, la virtuosa señora D.ª Asunción Gimenez Suarez, esposa de nuestro amigo y paisano D. Guillermo Nin de Cardona, administrador de Correos de aquella ciudad.

La difunta unia á sus grandes virtudes un carácter amable, por lo que ha sido bastante sentida su muerte.

Enviamos al Sr. Nin de Cardona, nuestro mas sentido pésame.

Reunión.

Hoy, á las 8 de la noche, se reunirá en el Centro Obrero, el gremio de tipógrafos de esta capital, lo que hacemos saber á los que por un olvido involuntario no hayan recibido la invitación.

Fuente de ingresos.

El Gobernador, que tan interesado se muestra en fomentar la recaudación de fondos para las obras del Manicomio, debe procurar el aumento de los ingresos, dando órdenes á sus agentes para que exijan el debido cumplimiento á uno de los últimos acuerdos adoptados por la Junta local de Reformas sociales de Almería, y que se refiere á la imposición de una multa de cinco pesetas á cada dueño de taberna que abra su establecimiento en domingo.

Por que cuidado que son numerosos los infractores y podría ser grande la colecta.

Relaciones.

El ministro del ramo ha devuelto al Gobierno las relaciones formadas, relativas á las sociedades de todas clases existentes en esta provincia y de los periódicos y revistas que ven la luz pública, á fin de que se completen con las altas y bajas producidas hasta el 30 de Noviembre.

Merece elogios.

El conocido aficionado D. Andrés Diaz Galvez, no obstante el luto que guarda, en atención á la finalidad del concierto benéfico, se ha prestado gustosísimo á tomar parte en la velada.

Es de aplaudir la actitud del señor Diaz Galvez.

Infracción de Ley.

Por infracción de la Ley del descauso dominical, la Junta local de Reformas sociales ha impuesto las multas de 5 y 25 pesetas á D.ª Ana Felices y D. Santiago Fias Lirola, industriales, destinando esas multas á las obras del Manicomio.

Accidente.

El obrero Francisco Hidalgo Yebra, asegurado en «La Mútua Almeriense», ha sido víctima de un accidente del trabajo, según se dió ayer cuenta al Gobernador.

Noble rasgo.

Un vecino de esta capital que desea guardar el más riguroso incógnito, entregó anteanoche al Gobernador la cantidad de 200 pesetas, por la platea que dicho señor ha de ocupar en el Teatro de Variedades la noche del domingo, con ocasión del concierto benéfico.

Un pleito.

En la prensa de Granada hallamos algunos detalles relativos al pleito seguido en el Juzgado de Almería entre D.ª Francisca de Asis Terrones y D. Juan de Arias Martínez, sobre pago de cierta cantidad.

Nuestros lectores saben que este litigio tiene por origen el donativo que se asegura hizo el difunto caudal

# LOZA, PORCELANA Y CRISTAL

Se acaba de recibir un gran surtido en vajillas, juegos de lavabo, platos, fuentes, vasos, etc., á precios muy ventajosos.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-TIENDAS 6 y Rostrico 4.

nigo D. Antonio Martínez Romera, de una participación de 250 pesetas á D.ª Francisca Terrones en la Lotería de Navidad en el año 1896, en que correspondió á Almería el premio mayor en el núm. 8 669.

El heredero del Sr. Romera, don Juan Arias, negó todo derecho á la Sra. Terrones, la cual no halló otro medio que acudir á los Tribunales, para el reconocimiento de la cantidad de 1.800 pesetas y sus rendimientos le correspondían.

Dichos autos se sustentaron en el Juzgado de Almería, aportándose pruebas en demostración de los fundamentos de la demanda de la señora Terrones, pero el Juez de primera instancia falló absolviendo al D. Juan de Arias Martínez que expresa condena de costas.

El pleito que nos ocupa ha ido á la Audiencia Territorial de Granada y ya daremos cuenta de la sentencia que en el mismo se dicte.

### Arbitrios.

De Real orden ha sido autorizado el Ayuntamiento de Zurgana para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit que resulta en su presupuesto.

### Sociedad dramática.

Varios vecinos del Barrio-Alto han constituido una sociedad dramática que dará funciones en un teatro que al efecto piensan construir.

Ya tienen donde pasar el tiempo los socios.

### Licencias.

Por la Superioridad se ha ordenado que el año actual, se conceda licencia de pasena á los Jefes, Oficiales, clases é individuos de tropas que lo desean en el número que le permita las atenciones del servicio que figuran los capitanes generales, gobernadores militares y Jefes de las dependencias, según la circunstancia y necesidad de cada plaza, región ú organismo y teniendo en cuenta los trabajos á que han de dar lugar la implantación de las reformas.

### Viajeros.

—En el hotel de Londres se hospedaron ayer: de Granada, D. Manuel Pujol, D. Fernando Tallada y D. Luis Fiol; de Cartagena, Monsieur Heinrich Otterbein y D. Mariano Molina; de Madrid, D. Bartolomé Castaño, y de Córdoba, D. Ramon Canivell.

Del mismo hotel salieron: D. Enrique Perez, D. Luis Navarrete, don Manuel Navarro y su hijo, D. Antonio J. Maestre, D. Andrés Gonzalez y D. José Castilla.

### Orden.

El Presidente de la Audiencia de Granada ha oficiado al Gobernador manifestándole que ha dado orden al Juez Instructor de Vera para que pida al de Bedar los datos que tenia solicitado al Alcalde de dicho pueblo sobre defunciones y nacimientos, cuyos antecedentes se habia negado á dar al Alcalde de Bedar el Juez Municipal de esta villa.

### Reclamacion.

El preso en la cárcel de Almería Antonio Yélamos Arellano, ha dirigido una carta al Gobernador, interesándole reclame del Alcalde de Purohena, el pago de los socorros que á aquel interesado corresponden, por el tiempo que permaneció recluido en la citada prisión.

Gabinete médico-quirúrgico de Lopez Ortiz ha sido trasladado á la calle de Sebastian Perez y Paseo del Príncipe números 1 y 14 en los altos del establecimiento de óptica.

Horas de consulta: De 2 á 4 de la tarde.—Para los pobres: de 11 á 12 de la mañana.

### Almendros.

En el pueblo de Gador se vende una magnífica partida de almendros ingertos de más de un metro de altura al precio de dos reales.

Para informes D. Francisco Trujillo, calle Real núm. 8.

### Dentista.

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor, Empastes, orificaciones.

Toribio Alvarez, Príncipe 6, pral.

## El Día.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Subdirector en Almería, Enrique Rocaful, Martínez Campos 6.

Sanol Pizá; INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, los sabañones, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Depositario en Almería: J. Vivas Perez.

Catarros por el sudor, evitalos siempre fricciones Agua Colonia de Orive.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA y los COLORES PÁLIDOS. Ofic. Botas París 6 Prog. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Agua de Florida de Murray & Lanman. Cada botella contiene el perfumado aliento de mil flores escogidas. Cuidado con las viles imitaciones.

### Juzgado Municipal.

#### DIA 1.º

#### NACIMIENTOS.

Trinidad Aguilera Brick, Carmen Sanchez Cordá, Juan Zea Garcia y Maria de la Encarnación Gonzalez Frias.

#### DEFUNCIONES

Dolores Ramos Escamez, Maria Garcia Mañas, Francisco Manuel Parra Escobar y Juan Ruescas Campos.

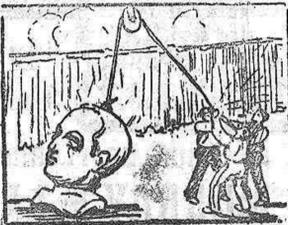
#### CASAMIENTOS.

Manuel Gomez Lopez con Amela Aguado Aguado y Antonio Campos Vicente con Gabriela Borrás Garcia.

### Seccion recreativa.

Solución á la charada en accion de ayer: Borrasca.

#### FRASE HECHA



La solución mañana.

## INTERESANTE para los agricultores.

Ha llegado la primera remesa de patatas coloradas de Santander para simiente.

A la venta, almacén del Candado, Almería.

## ¿Y del telégrafo qué?

Pues nada, que desde el lunes estamos completamente incomunicados con Madrid y otros centros telegráficos, sin que nuestras protestas lleguen á seroidas por quien corresponde.

Paciencia, y todo se mejorará cuando... el temporal se calme.

## EL CAÑON GRANADINO

SEBASTIAN PEREZ, 2.

En este gran barato de calzado encontrará el público un extenso surtido de calzado de lona en varios colores y formas á precios creíbles y gran colección de botas boer á 18 y 20 reales par.

Todo el mundo á comprar calzado fresco, elegante y casi regalado.

## Cementos portland y Cales hidráulicas

de la renombrada fábrica

## Roman Boyer, de Marsella

LOS MEJORES EN CALIDAD Y PRECIO.

DEPOSITO EN ALMERIA,

FRANCISCO GUERRERO,

DIQUE DE LEVANTE.

## Compañías de seguros marítimos.

The Underwriting

(LLOYD INGLÉS)

LONDRES.

AURORA

BILBAO.

Se aseguran toda clase de mercancías por vapores y buques de vela á primas económicas.

Representante, Adalberto Ruiz, Paseo del Príncipe 65 (frente al teatro Cervantes)

## Grandes depósitos de cereo y serrin

de la opulenta y respetable casa de los Sres. Furesf y Plá

Sucesores de Carlos Plá y Comp.—Algeciras.

Representante en esta provincia Carlos Jover y Fuentes (Real 58 principal), quien facilitará los datos necesario para los pedidos.

## Pañería y sastrería

Ciudad de Londres.

Esta casa participa al público haber recibido las novedades para la presente estación, donde se encuentran numerosas colecciones de trajes, capas confeccionadas, mantas de viaje y cuantos artículos se relacionan con este ramo.

Cuantos nos honren con su visita, quedarán convencidos del buen gusto de sus precios económicos como el esmero la elegancia y la prontitud con que se confecciona las prendas á la medida.

Esta casa cuenta con personal activo y competente para toda clase de prendas y en su confección y baratura compete con todo el mundo.

CIUDAD DE LONDRES.

JOSE MOLINA CARRILLO.  
1—Plaza de Nicolás Salmeron,—1 (antes de Bilbao).

## La elegancia

JUANA NAVARRO

Corsés á medida y sin competencia

FAJAS HIGIENIAS

Umbilicales, matris, sobrepartos, para reducción del vientre, quebra-duras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 3 para niñas.  
PASEO DEL PRÍNCIPE, 42.

## SE REALIZAN

Un magnífico piano cola «Pleyel», valor 5.000 pesetas... 1500

Un piano extra, gran forma, ¡¡Estelal!, en pesetas... 1000

Varios ¡¡Estelal! á 700, 750 y 800 pesetas.

Un Bernareggi usado precioso 500

Un Maristany... 400

Un armonium, 2 juegos... 350

Se cambia el repertorio á los pianos de manubrio, composuras garantizadas, afinaciones, música, construcción de órganos de iglesia.

Esta casa deja en beneficio del público lo que habia de gastar en los jocos almohadas, dependientes, lentes etc., así es que facilita pianos de todas las fábricas del mundo á precios increíbles, muchísimo más barato que marcan los catálogos.

¡¡PIANOS REGALADOS!!

De hoy en adelante, todo el que alquile un piano por cierto número de años, pasados estos, se le regala.  
Venta á plazos á 3 duros mensuales.  
Aldofo Montero, Sto Domingo 11

## A los agricultores.

Ya se han recibido las vides americanas Rupectris Lot Fenomeno, hoja de albaricoquillo, tan excelentes para esta region y se venden á 50 pesetas el millar puestas á domicilio, garantizando su autenticidad.

Se ofrecen igualmente toda clase de plantas, árboles frutales y semillas.

Informará Juan Moreno Navarro, calle del Cid núm. 6, Almería.

## El Dr. Marshall Huntington

médico-cirujano con títulos de New York y Madrid. Este bien conocido médico oculista americano se ha dedicado á las enfermedades de los ojos, exclusivamente por 20 años.

Hace toda clase de operaciones como la de catarata (nubes) Iridec tomia, Pteriygium (carneidad) Leucoma (manchas blancas), etc. sin dolor y sin el uso de éter ó cloroformo. Permanecerá en esta capital poco tiempo y los que necesiten sus servicios (especialmente para operaciones) deberá presentarse enseguida.

Tiene su oficina y domicilio en la plaza de Careaga 6, principal, cerca de la Catedral. Horas de consultas: de 10 á 12 y de 2 á 5. Gratis hasta el día 1.º de Enero.

## Sombrerería modelo.

Marquesa 1 y Santo Cristo 2.

Consuelo Rodriguez acaba de recibir los elegantes modelos para señoras, niños y niñas de las principales casas de Paris y Madrid.

## BARRILES CILÍNDRICOS

de 25 á 55 libras para uvas.

JOHN MURISON,

Fábrica de la Noria, Carratera de Granada, Almería.

## CALLICIDA GONZALEZ.

Específico sin rival, para estirpar por completo, sin dolor ni molestia, los pelos, ojos de pollo, juanetas y toda clase de durezas de pies.

Cinco reales frasco, en todas las farmacias y Droguerías bien surtidas.

Al por mayor Rafael Gonzalez, Farmacia, Tabernas (Almería).

## PROF. BROCCA

IDIOMAS.

## AVISO



Se ha trasladado el establecimiento de óptica que habia en la Puerta de Purohena al Paseo del Príncipe 14.

## Paja muy superior

de cebada y salvados de trigo.—Precios sin competencia. Marin 16 Panadería.

## Fábrica de Pianos

Y ALMACEN DE MÚSICA É INSTRUMENTO

de Lopez y Griffo,

Marqués de Larios 5, Mlaga.

Talleres: Cuartales 4.

SUCURSAL EN ALMERIA:

Príncipe núm. 21

Gran surtido en pianos y armoniums de los mas acreditados constructores españoles y extranjeros. Ventas al contado y á plazos. Instrumentos músicos de todas clases. Accesorios y cuerdas para toda clase de instrumentos. Música española y extranjera. Ediciones económica Peters y Litolf. Colección de obras características para guitarra, de eminente concertista D. Juan Parra. Representantes de Pleyel, Galveau y Chassaigue. Depósito de la Casa Dotesio. Sucursal en Granada, Zacatín 5.

## TIRANTES AMERICANOS

marca «President»

Se acaba de recibir, procedente de New York, la última novedad en este artículo.

PERFUMERIA INGLESA.

## Aviso á las Señoras.

Ha llegado Mme. Devaux, modista francesa, con una gran colección de modelos de sombreros para señoras y señoritas; precios baratísimos como fin de temporada.

Permanecerá cuatro dias en el Hotel Paris.

## Oculista

D. Juan Garcia Gomez Ripoll OMBRVANTES, 5.

Consulta diaria.

## NUEVO ALMACEN

de pianos, armoniums, música, instrumentos de todas clases y de cuanto se relaciona con el arte musical. Las mejores marcas del mundo artístico. Las mejores ediciones españolas y extranjeras. Esta Casa, es la que más barato vende. No dá lo pianos casi regalados; pero sus precios son sin competencia.

Nada de charlatanismo: todo verda y equitativo.

Mil pesetas al que pruebe lo contrario, y al efecto, esta Casa lanza el reto de la comparación.

SANCHEZ Y COMPAÑIA,  
PRÍNCIPE 33, ALMERIA

## No más cabello blanco.

Agua Española.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

Se expende á 3 pesetas frasco en las farmacias de D. Juan J. Vivas Perez, Sra. Viuda de D. José Quasada y D. Cristóbal Romero. En las droguerías de D. Antonio Guillen Romero y don Eugenio Bustos y en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Al por mayor Rafael Gonzalez, farmacia, Tabernas (Almería).

ALMERIA.

Imp. de La Crónica Meridional.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.

**EXQUISITOS CHOCOLATES**  
RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2.50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

**C. COLONIAL**

**CAPES CHOCOLATES**

COMPANIA COLONIAL MADRID

MAJOR 18, MADRID

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más recientes y antiguas **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y en todas las Farmacias.

Venta: Francisco Losana Navarro

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

**DEL DOCTOR DELGADO**

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagren, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

—Aquí se de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el alumno estudioso que desea cultivar su inteligencia en los **ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS**—

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

**ANUARIO DEL COMERCIO**  
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA**  
QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

**CONTIENE DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercios.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Registatura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Fuerzas.—Fuerza mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ES EL ÚNICO** que contiene totalmente la parte **Oficial** por estar **Reconocido de autoridad pública por RR. OO.**

**ES EL ÚNICO** que contiene **todos los prebentos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, balnearios, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las **profesiones, comercio e industria**, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres tomos de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos tomos de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa y la Habana.**

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de **todos los Estados Hispanoamericanos.**

**ES EL ÚNICO** que contiene **Portugal** completo.

**ES EL ÚNICO** que da una **sección extranjera**, con los nombres de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



Se admiten suscripciones en casa de D. Isidro Garoís Sem pere, Pa pelería el Ferro-carril, Tiendas 19.

**SUPERFOSFATOS,**

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Compañía anónima. apital 12 millones de pesetas.—Domicilio Social en Bilbao, Gran Vía núm 1. Oficinas en Madrid, Villanueva 11, apartado 340.

Dicha Sociedad tiene fábricas y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químico en los principales centros de consumo de España y Portugal.

Abonos especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña de azúcar, algodón, y demás cultivos, agrícolas superiores, abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

Análisis gratuito de tierras, para los consumidores.

Acido sulfúrico, nítrico y clorídico.

Glicerinas del 28.º y 30.º etc.

Dirigirse á las oficinas de la Sociedad en Madrid ó á su Representante

**MANUEL VICENTE MORENO,**  
Granada 93, Almería.

Delicias del Tocador.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

**TÓNICO ORIENTAL para el cabello.**  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**ARTES GRAFICAS.**  
Perfección, rapidéz y economía.

Clichés de fotograbado y zincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés en ventajosas condiciones de perfección, rapidéz y economía.

**Precio de los clichés.**

Fotograbado de una línea, centímetro cuadrado.	0,05 Ptas.
Mínimo.	2
de mancha (directo).	0,06
Mínimo.	2,50
Siluetado.	0,08
Mínimo.	3

Se responde de la calidad de los trabajos. Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día. Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima 35, Madrid

**Nuevas máquinas**  
tricotadas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle Bruch, 91, bajos, Barcelona.

**CALLICIDA GONZALEZ.**

Específico sin rival, para estirpar por completo, sin dolor ni molestia, los callos, ojos de pollo, juanetes y toda clase de durezas de pies.

Cinco reales frasco, en todas las farmacias y Droguerías bien surtidas.

Al por mayor Rafael Gonzalez, Farmacia, Tabernas (Almería.)

**PEPTONA**  
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo — Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Leon 18. Laboratorio, Grana 7, Madrid,

**PROF. BROCCA**  
IDIOMAS.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.**  
Compañía de seguros sobre la vida á primas fijas.

Capital social. . . . . Ptas. 15.000.000,30  
Reservas hasta el 31 de Diciembre de 1901. . . . . 14.780.951  
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la compañía hasta el 30 de Septiembre de 1903. . . . . 26.770.664,06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructo y nudas propiedades

Domicilio social: Ancha, 64. Barcelona.

Delegado en esta provincia, D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos número 2.—Se necesitan agentes con buenas referencias.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

**Madrid á Granada (Via Moreda)**  
EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 12 HORAS  
Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 7,55 mañana.

**Granada á Madrid (Via Moreda)**  
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS  
Salida Granada, 9,20 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

**CORREOS DIARIOS.—17 HORAS**  
Salida Madrid, 8,50 noche. Llegada Granada, 1,50 tarde.  
Salida Granada, 2,25 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

FASCION: 4.º clase — 60,75 pesetas.  
3.º clase — 47,50 pesetas.  
2.º clase — 34,25 pesetas.  
1.º clase — 21,00 pesetas.